Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LCO Nº 12/2014 ADQUISICIÓN DE LIBROS

21 de agosto de 2014

ID PORTAL: 272052

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: Servilibro, El Lector, Editorial Occidente S.R.L., Pablo León Delgado, Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L., fijándose como fecha de apertura de los sobres para el día 25 de julio de 2014 a las 09:30 hs. en la que presento su oferta la empresa:

- Editorial Occidente SRL
- Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.
- Vazpi S.R.L.

2.- Solicitudes de aclaración: No se han remitido ninguna nota de aclaración

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

- ✓ Editorial Occidente SRL: total de la oferta Gs 43.502.500.- acompañada de las documentaciones sustanciales y de carácter formal.
- ✓ Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L: total de la oferta Gs 148.736.640.- acompañada de las documentaciones sustanciales y de carácter formal, adjunta constancia SIPE Nº 1308975
- ✓ Vazpi SRL: total de la oferta Gs 27.800.000.- acompañada de las documentaciones sustanciales y de carácter formal, adjunta constancia SIPE Nº 1308808.

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos: No aplica

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: posterior al control de las planillas de precios presentadas por las empresas Editorial Occidente S.R.L., Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L., Vazpi S.R.L.. Se procedió al análisis de Especificaciones Técnicas.

De los análisis, se concluyen que la oferta presentada por la empresa Editorial Occidente no fueron consideradas en los ítems: 25, 59, 73, 232, y 237 por presentar modificación en las cantidades con respecto al PBC.

La oferta presentada por la empresa Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L. no fueron consideradas en los ítems: 29, 35, 48, 109, 112, 117, 120, 141, 164, 165, 166, 170, 182, 185, por presentar modificación en las cantidades con respecto al PBC,

Por lo tanto, en base a los criterios de evaluación que se adjuntan, esta Comisión de Evaluación concluye que las mismas cuentan con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 , de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado LCO Nº 12/14 Adquisición de Libros, a las empresas:

EMPRESAS ADJUDICADAS	ITEMS ADJUDICADOS															MONTO TOTAL ADJUDICADO
VAZPI S.R.L.	4	6	8	12	13	14	15	16	20	21						20.400.000
Editorial Occidente S.R.L.	50	51	53	54	56	57	61	62	63	65	67	68	69	71	72	35.373.000
	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	93	94	95	
	96	104	105	106	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	
	119	120	121	122	123	125	126	127	128	129	133	134	135	136	140	
	141	177	212	215	217	219	222	225	231	249	274	280	281	282	283	
	287	289	292	316	342	344	345	349	366	367	372					
Ediciones Tecnicas Paraguayas S.R.L.	1	2	3	5	7	9	10	11	17	19	23	24	26	27	28	72.874.440
	34	38	41	42	43	45	55	58	59	64	66	70	73	74	75	
	88	89	91	92	97	98	100	101	102	103	107	130	131	132	138	
	139	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	
	159	161	162	163	168	169	173	175	176	180	181	184	188	190	192	
	195	197	199	201	204	208	209	210	211	214	223	224	226	232	233	
	234	236	248	257	264	267	268	276	277	285	286	297	309	313	314	
	315	318	323	328	330	332	334	335	338	346	351	363	369	370	375	
	376															

DECLARADOS DESIERTOS														
18	22	25	29	30	31	32	33	35	36	37	39	40	44	46
47	48	49	52	60	90	99	124	137	156	157	158	160	164	165
166	167	170	171	172	174	178	179	182	183	185	186	187	189	191
193	194	196	198	200	202	203	205	206	207	213	216	218	220	221
227	228	229	230	235	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246
247	250	251	252	253	254	255	256	258	259	260	261	262	263	265
266	269	270	271	272	273	275	278	279	284	288	290	291	293	294
295	296	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	310	311
312	317	319	320	321	322	324	325	326	327	329	331	333	336	337
339	340	341	343	347	348	350	352	353	354	355	356	357	358	359
360	361	362	364	365	368	371	373	374	377	378				

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad & Electrónica

Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Lic. Irma Cardozo
MECIP Encargada
de La implementación

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Lic. Nisa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Lic. Marina Colman
Encargada Del Centro de
Información y Cultura

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.		EDITORIAL OCCIDENTE S.R.L.		VAZPI S.R.L.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	Obs.	CUMPLE/NO CUMPLE	Obs.	CUMPLE/NO CUMPLE	Obs.
A) Formulario de Oferta *						
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple		Cumple		Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*						
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple		Cumple		Cumple	
C) Documentos legales						
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple		Cumple		Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple		Cumple		Cumple	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **No se aplica**	n/a		n/a		n/a	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **No se aplica**	n/a		n/a		n/a	
D) Documentos legales						
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	n/a		n/a		n/a	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	n/a		n/a		n/a	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	n/a		n/a		n/a	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	n/a		n/a		n/a	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	n/a		n/a		n/a	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	n/a		n/a		n/a	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No se Aplica	n/a		n/a		n/a	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.		EDITORIAL OCCIDENTE S.R.L.		VAZPI S.R.L.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	Obs.	CUMPLE/NO CUMPLE	Obs.	CUMPLE/NO CUMPLE	Obs.
E) Oferentes en Consorcio.						
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	n/a		n/a		n/a	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	n/a		n/a		n/a	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	n/a		n/a		n/a	
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a		n/a		n/a	
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	n/a		n/a		n/a	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	n/a		n/a		n/a	
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a		n/a		n/a	
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	n/a		n/a		n/a	
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.						
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple		Cumple		Cumple	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.						
1) Presentar debidamente firmada, la Planilla de Especificaciones Técnicas requerida en la Sección III. Suministros Requeridos. Además deberá presentar una Declaración Jurada que está de acuerdo y que cumplirá con las especificaciones técnicas.	Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC Nº 426/14 la Declaracion Jurada	**Cumple:** presento en tiempo y forma	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 427/14 la Declaracion Jurada	**Cumple:** presento en tiempo y forma
2) Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada, requerida en la Sección III. Suministros requeridos.	Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC Nº 426/14	**Cumple:** presento en tiempo y forma	Cumple	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.						
Capacidad financiera : Formulario N° 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa y documentos adjuntos solicitados en el Formulario.	Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC Nº 426/14 presentar en copia original	**Cumple:** presento en tiempo y forma	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 427/14	**Cumple:** presento en tiempo y forma
Experiencia y Capacidad Técnica						
1. Presentar debidamente firmado, todo el Resumen de Especificaciones Técnicas expuesto en el Punto 1 de la Sección III. Programa de Suministros. Deberá presentar además, Declaración Jurada que está de acuerdo y cumplirá con las especificaciones indicadas.	Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC Nº 426/14 la Declaracion Jurada	**Cumple:** presento en tiempo y forma	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 427/14 la Declaracion Jurada	**Cumple:** presento en tiempo y forma
2. Presentar el Plan de Entrega debidamente firmado, requerido en el Punto 2 de la Sección III. Programa de Suministros	Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC Nº 426/14	**Cumple:** presento en tiempo y forma	Cumple	
3. Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, para cuyo caso deberán presentar: Presentar copias autenticadas de contratos, facturas, orden de compra suscriptas con personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, en donde mencionan la provisión de los bienes iguales o similares a lo solicitado. Los contratos, facturas, orden de compra deberán ser de los últimos dos años (2012, 2013) y que en la sumatoria de los montos totales de los mismos el 40% deberá ser superior o igual al monto total de la oferta.	Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC Nº 426/14 presentar copias autenticadas	**Cumple:** presento en tiempo y forma	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 427/14 presentar copias autenticadas	**Cumple:** presento en tiempo y forma
I) Cualquier otro documento adicional requerido.						
• Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia autenticada del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	n/a		n/a		n/a	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.		EDITORIAL OCCIDENTE S.R.L.		VAZPI S.R.L.	
CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**Obs.**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**Obs.**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**Obs.**
II. Documentos requeridos en la Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación.						
Ø Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:						
· Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple		Cumple		Cumple	
· Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple		Cumple		Cumple	
· Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple		Cumple		Cumple	
· Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple		Cumple		Cumple	
. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)						
(a) Capacidad financiera						
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:						
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)	Cumple		Cumple		Cumple	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)	Cumple		Cumple		Cumple	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011, 2012 y 2013)	Cumple		Cumple		Cumple	
Capacidad financiera: • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa y documentos adjuntos solicitados en el Formulario.	Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC Nº 426/14 presentar en copia original	**Cumple:** presento en tiempo y forma	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 427/14	**Cumple:** presento en tiempo y forma
b) Experiencia y Capacidad Técnica						
1. Presentar debidamente firmado, todo el Resumen de Especificaciones Técnicas expuesto en el Punto 1 de la Sección III. Programa de Suministros. Deberá presentar además, Declaración Jurada que está de acuerdo y cumplirá con las especificaciones indicadas.	Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC Nº 426/14 la Declaracion Jurada	**Cumple:** presento en tiempo y forma	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 427/14 la Declaracion Jurada	**Cumple:** presento en tiempo y forma
2. Presentar el Plan de Entrega debidamente firmado, requerido en el Punto 2 de la Sección III. Programa de Suministros	Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC Nº 426/14	**Cumple:** presento en tiempo y forma	Cumple	
3. Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, para cuyo caso deberán presentar: Presentar copias autenticadas de contratos, facturas, orden de compra suscriptas con personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, en donde mencionan la provisión de los bienes iguales o similares a lo solicitado. Los contratos, facturas, orden de compra deberán ser de los últimos dos años (2012, 2013) y que en la sumatoria de los montos totales de los mismos el 40% deberá ser superior o igual al monto total de la oferta.	Cumple		Se solicito s/ Nota DUOC Nº 426/14 presentar copias autenticadas	**Cumple:** presento en tiempo y forma	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 427/14 presentar copias autenticadas	**Cumple:** presento en tiempo y forma
c) Margen de Preferencia para productos nacionales						
Margen de Preferencia: De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 4558/11 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL. ...y su Decreto Reglamentario No. 9649/12, en su Artículo 2 dice: "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%(veinte por ciento), a favor de productos o servicios de origen nacional" en el momento de la comparación de precios. Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	n/a		n/a		n/a	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.		EDITORIAL OCCIDENTE S.R.L.		VAZPI S.R.L.	
CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**Obs.**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**Obs.**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	
d) Criterio para desempate de ofertas						
En caso de que dos o más oferentes empaten en los precios de su oferta, se seleccionará al oferente que mejor se ajuste a los criterios de evaluación citados en esta Sección. En este caso, se evaluarán los documentos presentados y solicitados en el inciso (a) Capacidad Financiera (b) Experiencia y Capacidad Técnica.	n/a		n/a		n/a	
FORMULARIO Nº 1 Información sobre el Oferente	Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 2 Información sobre los Miembros del Consorcio	n/a		n/a		n/a	
FORMULARIO Nº 3 Formulario de Oferta	Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 4 Autorización del Fabricante	n/a		n/a		n/a	
FORMULARIO Nº 5 Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 6 Declaracion Jurada	Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 7 Declaracion Jurada	Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 8 Garantía de Anticipo	n/a		n/a		n/a	
FORMULARIO Nº 9 Garantía de Cumplimiento de Contrato	n/a		n/a		n/a	
FORMULARIO Nº 10 Situación Financiera	Cumple		Cumple		Cumple	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CAPACIDAD FINANCIERA Y ECONOMICA

ANALISIS DE RATIOS	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.				Cumplimiento
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	4.996.805.152	3.899.755.790	2.951.645.459	**24,00146949**	Cumple
PASIVO CORRIENTE	484.387.171	73.099.941	353.897.037		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	10,32	53,35	8,34		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	484.387.171	73.099.941	353.897.037	**0,071745262**	Cumple
ACTIVO TOTAL	5.341.950.331	4.197.387.604	3.303.000.219		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,09	0,02	0,11		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	361.511.880	552.740.630	263.017.984	**893,7123479**	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	2.760.000.000	1.460.000.000	10.000.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	13,10	37,86	2630,18		

ANALISIS DE RATIOS	EDITORIAL OCCIDENTE S.R.L.				Cumplimiento
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	13.407.181.882	13.956.001.701	12.652.165.031	**1,954408865**	Cumple
PASIVO CORRIENTE	7.573.634.072	7.019.391.373	6.011.170.582		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	1,77	1,99	2,10		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	7.573.634.072	7.019.391.373	6.011.170.582	**0,49577881**	Cumple
ACTIVO TOTAL	14.043.583.423	14.435.071.061	13.017.727.972		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,54	0,49	0,46		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	1.998.605.971	933.893.268	73.120.911	**1001,873383**	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	100.000.000	100.000.000	100.000.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	1998,61	933,89	73,12		

ANALISIS DE RATIOS	VAZPI S.R.L.				Cumplimiento
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	909.601.951	536.721.339	389.786.084	**3,234875596**	Cumple
PASIVO CORRIENTE	553.142.120	206.091.898	71.442.805		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	1,64	2,60	5,46		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	553.142.120	206.091.898	71.442.805	**0,38610835**	Cumple
ACTIVO TOTAL	925.360.182	543.496.597	393.906.343		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,60	0,38	0,18		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	21.180.831	13.811.726	14.064.525	**272,5393444**	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	6.000.000	6.000.000	6.000.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	353,01	230,20	234,41		